

Garantía limitada de por vida

Todos los pararrayos ADVANCE RP, SIGMA R y ELECTRON 15 fabricados por AIDITEC SYSTEMS, S.L. desde el 1 de noviembre de 2018, disponen de una garantía limitada (internacional) de por vida contra todo defecto de fabricación.

Se entiende por defecto de fabricación cualquier daño que se produzca en el pararrayos durante la producción de este y no por un desgaste o un impacto de rayo con una energía superior a lo establecido en la norma UNE 21186:2011.

Esta garantía está limitada a la sustitución del cabezal captador, si procede, y no así del resto de componentes de instalación, pero es necesario, para un correcto funcionamiento del pararrayos, que el resto del sistema de protección esté en perfecto estado de acuerdo con las normativas vigentes.

Esta garantía no será válida bajo las siguientes condiciones;

- Cuando el uso, cuidado y operación del producto no haya sido de acuerdo con las normativas vigentes.
- Cuando el sistema de protección que acompaña al pararrayos no esté en perfecto estado de acuerdo con las normativas vigentes.
- Cuando se realice cualquier modificación no autorizada en el diseño de los dispositivos.
- Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, golpeado, expuesto a condiciones adversas, así como cualquier otra falla atribuible al consumidor.
- Cuando el producto haya sido desarmado o modificado por personas no autorizadas por AIDITEC SYSTEMS, S.L.
- Cuando la falla sea originada por el desgaste normal debido al buen funcionamiento del pararrayos.
- Cuando el sistema de protección contra el rayo no presente las revisiones preventivas o correctivas con la periodicidad indicada en las normativas vigentes y la documentación no se encuentre firmada y sellada en los informes de revisión.

Para la tramitación de la garantía deberán ponerse en contacto con AIDITEC SYSTEMS, S.L. a través del formulario creado específicamente en la parte inferior de esta página.

AIDITEC SYSTEMS, S.L. se compromete formalmente a comprobar gratuitamente el estado del cabezal captador dañado y a elaborar un análisis de la causa del problema, poniendo a disposición del representante de nuestra marca un equipo de sustitución, de manera temporal, hasta que se determine la causa del problema. En caso de detectarse un fallo de fabricación, se procederá a la sustitución inmediata del equipo.

Es responsabilidad del cliente o representante devolver el equipo dañado, protegiéndolo de la manera más adecuada para que no sufra ningún desperfecto durante el transporte que impida comprobar la raíz del problema, anulando así su garantía. Los costes de dicho embalaje y envío del equipo corren a cargo del cliente o representante de nuestra marca.